

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en miles de pesos)

Entidad: Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).

Mes: Septiembre de 2018.

a) NOTAS DE DESGLOSE:

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes. - El saldo de 224 millones 735.3 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

- Efectivo.** - El saldo de 33 mil pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se requieran en las oficinas administrativas de la Dirección General.
- Bancos/Tesorería.** - El saldo de 14 millones 969.1 miles de pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma. La relación de cuentas productivas específicas es la siguiente:

CTA	SCTA	SSCTA	CONCEPTO	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
1112			Bancos/Tesorería	14,969.1
1112	0000000001		Santander	1,691.0
1112	0000000001	000000000000188	Santander Cta. 188 RPP	1,654.7
1112	0000000001	000000000000588	Santander Cta. 588 RPC	36.2
1112	0000000002		Banamex	4,373.3
1112	0000000002	000000000000017	Banamex Cta. 017 NÓMINA	12.1
1112	0000000002	000000000000153	Banamex Cta. 153	3,720.8
1112	0000000002	000000000000161	Banamex Cta. 161 RPP	614.8
1112	0000000002	000000000000381	Banamex Cta. 381 RPC	25.7
1112	0000000002	000000000000503	Banamex Cta. 503	.0
1112	0000000003		Bancomer	4,143.1
1112	0000000003	000000000000251	Bancomer Cta. 251	1,484.5
1112	0000000003	000000000000538	Bancomer Cta 538 PAD	2,640.0
1112	0000000003	000000000000634	Bancomer Cta. 634	6.7
1112	0000000003		Bancomer Cta. 835	
1112	0000000003	000000000000835	NÓMINA	12.0
1112	0000000004		Hsbc	980.2
1112	0000000004	000000000000301	Hsbc Cta. 301 RPC	31.3
1112	0000000004	000000000000820	Hsbc Cta. 820 RPP	948.9
1112	0000000005		Scotiabank	776.0
1112	0000000005	000000000000157	Scotiabank Cta 157 Rec. Estatales Modernización	.0
1112	0000000005	000000000000664	Scotiabank Cta. 664 RPP	340.4
1112	0000000005	000000000000813	Scotiabank Cta. 813	412.5
1112	0000000005	000000000000916	Scotiabank Cta. 916 RPC	23.1
1112	0000000006		Banorte	3,005.4
1112	0000000006	000000000000358	Banorte Cta. 358 Rec. Estatal	1,617.1
1112	0000000006	000000000000392	Banorte Cta. 392 PEM	.0
1112	0000000006	000000000000749	Banorte Cta. 749 RPP	1,357.6
1112	0000000006	000000000000821	Banorte Cta. 821 RPC	30.7

1 de 28



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

3. **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).**- El saldo es por 209 millones 733.2 miles de pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto. Los intereses se registran en Otros Ingresos Financieros.

CTA	SCTA	SSCTA	CONCEPTO	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
1114			Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	209,733.2
1114	0000000001		Inversiones en Scotiabank	209,733.2
1114	0000000001	000000000000813	Scotiabank Cta. 813 a 24 horas	209,733.2

Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes.- El saldo de 8 millones 295.5 miles de pesos se integra de las siguientes cuentas:

NOMBRE DEL DEUDOR	ANTIGÜEDAD					TOTAL A COMPROBAR
	A MENOS DE 30 DÍAS	A MENOS 30 DÍAS	A MENOS 60 DÍAS	A MENOS 90 DÍAS	A MAS DE 90 DÍAS	
Gobierno del Estado de México(PAD)	8,284.7					8,284.7
José Antonio Hernández Flores	5.7					5.7
Adrian Hernández Pérez	2.6					2.6
Alejandro Gutierréz Lara	2.6					2.6
TOTAL	8,295.5	.0	.0	.0	.0	8,295.5

4. **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.** - El saldo de 8 millones 284.7 miles de pesos corresponde al devengado de los ingresos por el Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra cuya fuente de financiamiento del GEM, proviene del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).
5. **Deudores Diversos.** - El saldo de 10.8 miles de pesos, correspondientes a las solicitudes de gastos a comprobar de los Servidores Públicos por los gastos a realizar en cumplimiento de sus actividades.

Derecho a Recibir Bienes o Servicios. - El saldo de 7 millones 726 mil pesos se integra de la siguiente cuenta:

6. **Anticipo a Contratistas por Obras Públicas.** El saldo de esta cuenta es por 7 millones 726 mil pesos correspondientes al anticipo del proyecto "Construcción y Equipamiento de la Segunda Etapa del Archivo General de Notarías (Obra Nueva)", que se está llevando a cabo en la Ciudad de Toluca. Cuenta con un Avance Físico del 27.0 por ciento y un Avance Financiero del 30.0 por ciento al mes de agosto del presente año.



[Handwritten signature]

2 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo. - El saldo se integra con la siguiente cuenta:

7. **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.** - El saldo de esta cuenta por 4 mil 65 millones 572.3 miles de pesos, refleja los recursos en el Fideicomiso de Cobranza, recursos transferidos por RPP y por RPC al fideicomiso en este mes que se analiza fueron de 121 millones 990.2 miles de pesos, las remesas de la fiduciaria por 20 millones 833.2 miles de pesos. Cabe mencionar que en este mes se registraron los pagos de bonos (Capital más Intereses), del segundo semestre de este ejercicio fiscal, correspondientes a la Serie Subordinada “C”.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. **Los bienes muebles e inmuebles.** - A la fecha de estas notas presentaron un valor histórico de 259 millones 669.1 miles de pesos, en este mes se tuvo la baja de 7 millones 776.2 miles de pesos, la depreciación acumulada al mes actual fue de 120 millones 964.8 miles de pesos y se ve afectada contra el resultado del ejercicio por la modificación de la aportación patrimonial, así mismo se realizó el registro del vehículo donado con un valor factura de 96 mil pesos afectando la parte de la depreciación correspondiente de acuerdo al valor estimado por un importe de 40.5 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto en libros de 138 millones 704.3 miles de pesos, de acuerdo al siguiente Análisis de Movimientos del Activo No Circulante y su Depreciación:

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				TASAS DE		DEP. ACUM.		INCREMENTO		DEP. ACUM. VALOR NETO	
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	AL	DEP.	AL	A VALORES	BAJAS	AL	EN LIBROS	
	31-12-17				MES ACTUAL	ANUAL %	31-12-17	HISTÓRICOS		MES ACTUAL	MES ACTUAL	
Edificios No Habitacionales	55,193.7				55,193.7	2 %	4,783.4	828.0		5,611.4	49,582.3	
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	103,907.5	10,051.4	7,326.9		106,632.0	20 %	77,817.7	13,124.0	7,204.9	83,736.8	22,895.2	
Muebles de Oficina y Estantería	77,832.1		449.3		77,382.8	3 %	15,332.7	1,731.4	20.4	17,043.7	60,339.1	
Equipo de Transporte	3,653.2	96.0			3,749.2	10 %	2,306.1	324.7		2,630.8	1,118.4	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,711.4				16,711.4	10 %	10,688.6	1,253.5		11,942.1	4,769.3	
TOTAL	257,297.9	10,147.4	7,776.2	0.0	259,669.1		110,928.5	17,261.6	7,225.3	120,964.8	138,704.3	
	=====	=====	=====	=====	=====		=====	=====	=====	=====	=====	

Otros Activos Diferidos.- El saldo de 79.8 miles de pesos, se integra por la siguiente cuenta:

Depósitos en Garantía.- Su saldo representa principalmente los depósitos que se han otorgado a la Compañía de Luz (CFE), para otorgar el servicio de energía eléctrica. En este mes existe una variación de 2 mil pesos por la cancelación de un depósito con el proveedor Radio Móvil, Dipsa, S.A. de C.V.



3 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: El saldo de este rubro por 13 millones 904.8 miles de pesos, se integra de la forma y con la antigüedad de saldos siguientes:

A 90 días	A 180 días	A 365 días	A 365 días	Total
12,227.60	1,195.30	336.1	145.9	13,904.80

9. **Proveedores por Pagar a Corto Plazo.** - El saldo de 6 millones 850.5 miles de pesos, representa el importe de las obligaciones de pago, principalmente en los rubros de: "Servicios Administrativos Básicos" (Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca y Axtel, S.A.B de C.V.
10. **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.** - El saldo de un millón 955.4 miles de pesos, representa el importe de las retenciones pendientes de pago principalmente por las retenciones de nóminas para el pago de impuestos y Cuotas al ISSEMYM.
11. **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** - El saldo de 5 millones 98.9 miles de pesos en este mes, representa principalmente finiquitos al personal y retenciones de pago, convenios, devolución de ingresos indebidos.

Pasivo No Circulante

12. **Documentos por Pagar a Largo Plazo.** - Se integra por:

Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo.- El saldo de 5 mil 556 millones 394.4 miles de pesos, corresponde al pasivo por el Fideicomiso de Cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010 y el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, de fecha 10 de marzo de 2011, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros por concepto de Registro Público de la Propiedad (RPP) del Instituto, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo del 2010. En este mes que se analiza se tiene una variación de 71 millones 391 miles de pesos correspondiente a la amortización de Capital de la emisión de la Serie Subordinada "C", por el pago del bono del segundo semestre de este ejercicio fiscal.



4 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de la Gestión:

1. **Derechos.** - Los Ingresos de Gestión por los Derechos de los servicios prestados por el Instituto, en el mes fueron por la cantidad de 122 millones 733.4 miles de pesos, obteniendo una recaudación en los recursos del Registro Público de la Propiedad (RPP) por 120 millones 96.8 miles de pesos y los recursos del Registro Público del Comercio (RPC) por 2 millones 636.6 miles de pesos. Al mes se lleva un total acumulado por un mil 49 millones 588.6 miles de pesos.
2. **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** - El saldo al mes es de 33 millones 138.7 miles de pesos, se encuentran en el comprometido y se van devengado junto con el recaudado mensualmente, corresponden al Programa Regularización de la Tenencia de la Tierra del PAD.
3. **Otros Ingresos y Beneficios:** En el mes se observa un saldo de 101 millones 553 mil pesos, y un acumulado por 505 millones 507.7 miles de pesos que corresponden a:

Otros Ingresos Financieros. - Se observa en el mes un saldo de 101 millón 509.6 miles de pesos, de los cuales; 100 millones 454.9 miles de pesos corresponden a los intereses para el bono de las Serie C del segundo semestre y un millón 49.4 miles de pesos, a los rendimientos de las inversiones a corto plazo (temporales hasta 3 meses); así como 5.3 miles de pesos a los intereses de las cuentas bancarias productivas del Instituto. Al mes se tiene un acumulado de 504 millones 243 mil pesos, principalmente para el pago a la fiduciaria de los (Bonos) intereses.

Otros Ingresos y Beneficios Varios. - Se generaron en el mes, la cantidad de 43.4 miles de pesos. Presenta un saldo acumulado al mes por la cantidad de un millón 264.7 miles de pesos; principalmente por depósitos en efectivo no referenciados, llamadas telefónicas, venta de bases, así como rendimientos de la remesa de los ingresos por RPC, entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. **Gastos de Funcionamiento.** - Para la operación del Instituto, se han erogado en este mes la cantidad de 15 millones 428.5 miles de pesos, integrados por “Servicios Personales” (pagos de la nómina y sus colaterales), 8 millones 701.5 miles de pesos, que representó el 56.4 por ciento; por concepto de los “Servicios Generales”, un importe de 5 millones 471.5 miles de pesos con el 35.4 por ciento; y por concepto de “Materiales y Suministros” el importe de un millón 255.5 miles de pesos equivalente al 8.1 por ciento. Se tiene un acumulado al mes por 121 millones 694.2 miles de pesos.



5 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

2. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** - Se observa en este mes la cantidad de 38.4 miles de pesos por devolución de pagos indebidos, al mes que se analiza esta cuenta presenta un saldo 227 millones 509.6 miles de pesos, correspondientes a la transferencia de los remanentes al GEM por 224 millones 512 mil pesos y 2 millones 997.5 miles de pesos de las devoluciones por ingresos indebidos.
3. **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.** - En el mes se tiene un saldo por 100 millones 454.9 miles de pesos. Al mes se tiene un saldo acumulado por 493 millones 535.9 miles de pesos, correspondiente al pago a la fiduciaria (Bonos) intereses de los certificados bursátiles fiduciarios de las series A, B y subordinada C. Con respecto a la información de la deuda pública ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 “Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.
4. **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.** - En esta partida se refleja la depreciación de bienes muebles e inmuebles, en el mes por un importe de menos 694 mil pesos, este saldo es por la baja de activo por un importe de 3 millones 121.4 miles de pesos, y una reclasificación de un activo fijo donado. Se tiene un acumulado de 17 millones 78.6 miles de pesos de la depreciación y 2 millones 387.7 miles de pesos por la devolución de los remanentes del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) al Gobierno del Estado de México.
5. **Inversión Pública.** - Refleja la afectación no capitalizable, correspondiente al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), por la cantidad de 2 millones 511.7 miles de pesos, al mes que se analiza se tiene un saldo de 22 millones 525.4 miles de pesos en este programa.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones). - En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, al mes que se comenta, el patrimonio contribuido del Instituto se integra por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, consiste principalmente en Mobiliario y Equipo de Administración, cuyo monto en este mes asciende a 5 millones 477.2 miles de pesos, de los cuales se realizó una baja por un importe de 3 millones 121.4 miles de pesos, quedando un saldo al final del mes de 2 millones 355.8 miles de pesos.

Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro). - Se observa en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio, un ahorro del mes que se analiza por 106 millones 546.9 miles de pesos, y un acumulado de 705 millones 891.3 miles de pesos, debido principalmente a que los ingresos recaudados fueron mayores a los gastos en este periodo del ejercicio fiscal 2018.



6 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En este Estado se observa lo siguiente:

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Efectivo	33.0	33.0
Efectivo en Bancos - Tesorería	14,969.1	24,020.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	209,733.2	194,880.0
Total Efectivo y Equivalentes	224,735.3	218,933.0

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, queda como sigue:

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Ahoro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	208,819.5	268,602.3
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	102,272.6	139,079.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	106,546.9	129,522.8
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</i>	-28,307.7	-48,858.4
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</i>	-72,436.9	-82,821.5
Variación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,802.3	-2,157.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	218,933.0	221,090.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	224,735.3	218,933.0

El efectivo y equivalentes en este mes para que el Instituto de la Función Registral del Estado de México cubra sus obligaciones de pago, fue de 224 millones 735.3 miles de pesos.

Cabe señalar que, en este mes se registró el pago del (bono) intereses y amortización de Capital de la Deuda por la emisión de los CEBUR's Serie C del segundo semestre del presente ejercicio fiscal.




7 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1º de Enero del 2018 al 30 de Septiembre de 2018 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,131,324.3
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		543,089.2
Productos de capital	0.0	
Aprovechamientos capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	223,917.0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	319,172.2	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,588,235.1

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables. - En el renglón de Otros Ingresos Presupuestarios no Contables 319 millones 172.2 miles de pesos que se integran de: 288 millones 40.2 miles de pesos para el pago de Amortización de Capital de los Certificados Bursátiles Series "A", "B" y serie subordinada "C" correspondiente al primer semestre del 2018, así como el pago de las Series "A", "B" y serie subordinada "C" correspondiente al segundo semestre de 2018 y 31 millones 132 mil pesos de Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores.



8 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente del 1° de Enero de 2018 al 30 de Septiembre de 2018 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		1,889,133.8
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		1,023,868.7
Mobiliario y equipo de administración	0.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de Transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	12,979.5	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	288,040.2	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	42,538.8	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	680,310.2	
3. Más gastos contables no presupuestales		17,078.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,690.9	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	2,387.7	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		882,343.7

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables: En el renglón de Otros Egresos Presupuestales No Contables los 680 millones 310.2 miles de pesos se integran de: 646 millones 198.5 miles de pesos de Transferencias al Fideicomiso y 34 millones 111.7 miles de pesos que es el recurso comprometido de acuerdo al Avance Presupuestal del mes de Septiembre 2018. En el rubro de Otros Gastos el importe de 2 millones 387.7 miles de pesos se integran por: una devolución a la TESOFE por un monto de un mil 0.1 miles de pesos al mes de Mayo y 2 millones 386.6 miles de pesos de los remanentes del Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra 2017 incluye los intereses generados.

9 de 28



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias se integran de la siguiente forma:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
	Mes actual	Mes anterior
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	12,545.6	12,146.6
	12,545.6	12,146.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	4,339.6	4,421.3
Artículos Distribuidos por el Almacén	8,206.0	7,725.3
	12,545.6	12,146.6

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
	Mes actual	Mes Anterior
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	2,268,029.7	2,247,512.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	94,993.5	103,737.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	249,929.1	351,124.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	6,963.8	178,287.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,009.6	14,129.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	5,346.0	6,906.3
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	28,765.7	34,917.4
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	3,332.0	143.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	135.9	417.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	231.5	3.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	118,362.1	106,122.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	873,572.2	772,095.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	824,114.9	650,278.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	35,273.5	29,350.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
	4,536,059.5	4,495,024.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	136,705.4	411,865.5
Ley de Ingresos Recaudado	2,123,039.6	1,824,600.7
Ley de Ingresos Devengada	8,284.7	11,046.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	222,033.7	216,909.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	1,123,637.1	1,123,637.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	831,078.7	828,566.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	27,009.6	14,129.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	64,270.7	64,270.7
	4,536,059.5	4,495,024.8

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

La comunicación de la asignación del **Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018**, se realizó mediante oficio No. 203A-1196/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, emitido por la Secretaría de Finanzas, con el cual se aprueba la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura al Instituto de la Función Registral del Estado de México, que asciende a la cantidad de un mil 927 millones 629.4 miles de pesos, distribuida de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	182,589.0
2000	Materiales y Suministros	11,082.3
3000	Servicios Generales	55,564.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	899,125.1
6000	Inversión Publica	.0
9000	Deuda Publica	779,268.2
Fuentes de Financiamiento	Ingresos Propios	1,927,629.4

Se tuvo una asignación presupuestal de 33 millones 138.7 miles de pesos, autorizada con el oficio No. 203200-APAD-P-0001/18, del 8 de enero de 2018, signado por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, para el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), requeridos para continuar con el programa de Regularización de Tenencia de la Tierra en el Estado de México y una asignación presupuestal por 31 millones 132 mil pesos, autorizados mediante oficio 203200-APAD-P-0087/18, del 6 de febrero de 2018, signado por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, para la Construcción y Equipamiento de la Segunda Etapa del Archivo General de Notarías.

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	182,589.0
2000	Materiales y Suministros	11,082.3
3000	Servicios Generales	55,564.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	899,125.1
5000	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	.0
6000	Inversión Publica	64,270.7
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0
8000	Participaciones y Aportaciones	.0
9000	Deuda Publica	779,268.2
Fuentes de Financiamiento	Ingresos Propios	1,991,900.1



11 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

El presupuesto se ha modificado para el Ejercicio 2018, de acuerdo con las siguientes adecuaciones:

No Oficio Autorización	Fecha	Adecuación Presupuestal	No.	Importe Total (MILES DE PESOS)	Capítulos	Asignación	Deducción
<<< Total >>>				276,129.6		308,456.1	32,326.5
233002000/0271/18	14/02/2018	CANCELACIÓN PRESUPUESTAL	1	-32,326.5	1000		32,326.5
203200/0483/2018	11/04/2018	AMPLIACIÓN NO LIQUIDA Y DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROIGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	2	49,297.8	9000	49,297.8	
203200/0593/2018	23/04/2018	AMPLIACIÓN NO LIQUIDA Y DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROIGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	3	9,043.0	5000	9,043.0	
203200/0592/2018	23/04/2018	AMPLIACIÓN NO LIQUIDA Y DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROIGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	4	5,086.0	5000	5,086.0	
203200/0853/2018	07/05/2018	AMPLIACIÓN NO LIQUIDA Y DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROIGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	5	224,512.0	4000	224,512.0	
23010000/1235/2018	13/09/2018	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LIQUIDA	6	18,004.6	2000	1,807.5	
					3000	3,316.5	
					5000	12,880.6	
203200/1488/2018	11/09/2018	AMPLIACIÓN NO LIQUIDA PAGO DE CUPONES DE LAS SERIES	7	2,512.7	9000	2,512.7	

Estado Comparativo del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

CAPITULO	CONCEPTO	APROBADO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN	
			DEL MES		ACUMULADO AL MES		ABSOLUTA	%
			MODIFICADO DEL MES	EJERCIDO DEL MES	MODIFICADO AL MES	EJERCIDO AL MES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	150,262.5	12,457.0	8,701.5	95,367.5	86,708.9	-8,658.6	-9.08
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,889.8	3,989.9	490.1	12,539.8	9,004.1	-3,535.7	-28.20
3000	SERVICIOS GENERALES	58,881.3	6,198.9	4,676.5	51,481.0	31,327.2	-20,153.8	-39.15
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,123,637.1	43,945.2	101,195.4	936,165.7	873,708.1	-62,457.6	-6.67
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,009.6	12,880.6	.0	27,009.6	.0	-27,009.6	-100.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	64,270.7	.0	.0	64,270.7	64,270.7	.0	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
9000	DEUDA PÚBLICA	831,078.7	173,175.6	173,836.6	831,078.7	824,114.9	-6,963.8	-0.84
	T O T A L E S	2,268,029.7	252,647.2	288,900.2	2,017,912.9	1,889,133.8	-128,779.1	

El presupuesto de egresos aprobado modificado anual fue de 2 mil 268 millones 29.7 miles de pesos, el presupuesto modificado al mes es de dos mil 17 millones 912.9 miles de pesos y se ha ejercido al mes que se analiza la cantidad de un mil 889 millones 133.6 miles de pesos, por lo tanto, se observa una variación contra el presupuesto modificado autorizado de 128 millones 779.1 miles de pesos, principalmente por lo siguiente:



12 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

En el Capítulo 1000 “Servicios Personales”. - El subejercicio mensual obedece a los movimientos de personal por bajas de servidores públicos, cuyas plazas se encontraban presupuestadas con el rango más alto, y por consiguiente impacta en el subejercicio acumulado.

En el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”. - El subejercicio mensual obedece a que se encuentra en proceso la substanciación de algunos procedimientos adquisitivos correspondiente al tercer cuatrimestre y por consiguiente impacta en el subejercicio acumulado.

En el Capítulo 3000 “Servicios Generales”. - El subejercicio mensual obedece a que se encuentran en proceso la contratación de servicios que fortalecerán la infraestructura tecnológica de este Instituto.

En el Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”. - El subejercicio mensual en el capítulo “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, resulta de la diferencia entre los ingresos transferidos al Fiduciario durante el mes y el importe presupuestado para el concepto en cita, por lo que los remanentes son reprogramados a los siguientes meses, con la finalidad de contar con el presupuesto suficiente para estar en condiciones de registrar las transferencias de los derechos recaudados por los servicios registrales que percibe este Instituto, al Fiduciario.

En el Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”. - El subejercicio mensual y acumulado corresponde a que aún se encuentran pendientes de substanciarse procedimientos adquisitivos relacionados con la adquisición de “Muebles y Enseres”, “Bienes Informáticos” así como “Vehículos del Equipo de Transporte Terrestre.”

En el Capítulo 6000 “Inversión Pública”. - Se registró una asignación autorizada en este capítulo para el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), por un monto de 64 millones 270.7 miles de pesos, de los cuales 33 millones 138.7 miles de pesos se aplicarán en las obras y acciones de forma mensual del “Programa Regularización de Tenencia de la Tierra”, y 31 millones 132 mil pesos corresponde a la “Construcción y Equipamiento de la Segunda Etapa del Archivo General de Notarías (Obra Nueva)”.

En el Capítulo 9000 “Deuda Pública”. - El subejercicio obtenido en el capítulo de “Deuda Pública”, deriva del remanente del pago del cupón de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series “A”, “B” y “C” correspondientes al segundo semestre. Adicionalmente a los recursos destinados al pago de Adefas pendientes de liquidar.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. Los Estados Financieros del IFREM, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a saber, al H. Congreso Local, Entes Fiscalizadores y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



13 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

1. Introducción

La dinámica de la Administración Pública Estatal hace necesario modernizar las estructuras de organización, a fin de dotarlas de mayor capacidad de respuesta en el desarrollo de los planes y programas de gobierno que garanticen la certeza y seguridad jurídica de los inmuebles.

En este sentido, la visión del Gobierno del Estado en la modernización del Registro Público de la Propiedad, es garantizar la publicidad de los derechos susceptibles de inscripción, otorgar mayor seguridad pública sobre la propiedad inmobiliaria y facilitar los trámites relacionados con la operación de predios, a fin de dar mayor fluidez a las operaciones del mercado inmobiliario, impulsar el uso de créditos hipotecarios y apoyar la competitividad y el crecimiento económico de la entidad.

Con la modernización del Registro Público de la Propiedad se fortalece la soberanía del Estado de México y se afianzan los principios en los que esta institución funda y motiva su actividad dentro del quehacer público. Asimismo, se promueve la inversión, se fomenta la construcción y la adquisición de vivienda y, por ende, se fortalecen los cimientos para el crecimiento económico del Estado.

El objetivo principal del Instituto es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, en los cuales mandata que su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público. Los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Instituto de la Función Registral del Estado de México estuvo operando; las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública.

3. Autorización e Historia

El 3 de diciembre de 2007 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Decreto No. 90 de la "LVI" Legislatura del Estado de México, mediante el cual se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, el cual tenía por objeto llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos del Código Civil del Estado de México, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, de su Reglamento Interior, y demás ordenamientos legales aplicables.

Cabe señalar que hasta diciembre de 2007 la función registral era atendida por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, adscrita a la Secretaría General de Gobierno; sin embargo, con la entrada en vigor, el 2 de enero de 2008, de la Ley que Crea el Instituto de la Función Registral del Estado de México, los recursos



14 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

humanos, materiales y financieros con los que venía operando esa unidad administrativa fueron transferidos al citado organismo descentralizado.

Asimismo, se subrogaron al Instituto de la Función Registral del Estado de México, los derechos y obligaciones de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad de la Secretaría General de Gobierno.

A fin de dar cumplimiento al objeto y atribuciones conferidas al Instituto de la Función Registral del Estado de México, establecidas en su ley de creación, y con el propósito de fortalecer al organismo, la Secretaría de Finanzas autorizó su estructura de organización en abril de 2008, la cual se integró por 31 unidades administrativas (una dirección general, cuatro unidades staff, tres direcciones de área, ocho subdirecciones y 15 departamentos), así como 19 unidades administrativas desconcentradas (Oficinas Registrales).

El 3 de abril de 2008 fue publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, el cual definió el ámbito de competencia de sus unidades administrativas básicas y estableció la distribución del trabajo para dar cumplimiento a su objeto.

Posteriormente, el 9 de enero de 2009 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad de reubicar las Oficinas Registrales del Distrito Judicial de Tlalnepantla en aquellos municipios, que por sus características de desarrollo, impulso económico, población, servicios, tráfico inmobiliario, infraestructura y demás circunstancias, permitieran acercar los servicios que proporciona el Instituto a los lugares en los que se generaba una mayor demanda. Por ello, se modificaron las denominaciones de las Oficinas Registrales de Tlalnepantla I, por Tlalnepantla; Tlalnepantla II, por Naucalpan; y Tlalnepantla III, por Ecatepec, estableciendo en cada una de ellas la circunscripción territorial que les corresponde.

El 19 de diciembre de 2012, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto mediante el cual, se creó la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal como la dependencia encargada de planear, programar, dirigir, resolver, controlar y evaluar las funciones del registro civil, del notariado, las relativas a la demarcación y conservación de los límites del Estado y sus municipios, de la función registral, de los asuntos religiosos, administración de la publicación del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", las relativas al reconocimiento, promoción, atención y defensa, de los derechos humanos desde el Poder Ejecutivo, de información de los ordenamientos legales y de coordinarse con los responsables de las unidades de asuntos jurídicos de cada dependencia de la Administración Pública Estatal.

Derivado de lo anterior, el 25 de febrero de 2013 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" la reforma a los artículos 1, 5 en su fracción I; 11 en su fracción 1, y 12 en su fracción III de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad de resectorizar al citado organismo de la Secretaría General de Gobierno a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

El 16 de mayo de 2013, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con el objeto de adecuar su funcionamiento.



15 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

El 13 de septiembre de 2017, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto No. 244 por el que se reforman diversas disposiciones, entre otras, la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad, de transformar la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con la finalidad de diseñar y coordinar la política jurídica y de acceso a la justicia del Poder ejecutivo retomando las funciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

4. Organización y Objeto Social

La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo. La administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo de un Director General, quien es nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo. Su objetivo es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México y los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.

Actualmente, el Instituto de la Función Registral del Estado de México cuenta con una estructura orgánica autorizada por la Secretaría de Finanzas en mayo de 2013 integrada por 50 unidades administrativas (una Dirección General, cinco Direcciones de Área, nueve Subdirecciones y 35 Departamentos). El organigrama se puede consultar en la siguiente liga: <http://ifrem.edomex.gob.mx/organigrama>.

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las atribuciones que se mencionan en su Decreto de creación publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Decimoséptima Edición), para el presente ejercicio fiscal, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el lunes 12 de marzo de 2018, aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

Con base en dicho manual en este ejercicio se han realizado las adecuaciones de presentación necesarias para estas notas. Así mismo la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables, se incluye lo correspondiente a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); publicados el 13 de octubre de 2014, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, denominado "Gaceta del Gobierno".



16 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

El 24 de abril de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cuyo objeto es establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas, en donde el IFREM se sujetará a lo que dispone y administrará sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- b) La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la Disponibilidad del Flujo de Efectivo, la Evolución e Integración de la Deuda y el Estado de Cambios en el Capital de Trabajo.
- c) La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.
- d) La información de obra pública se clasifica en Obras en Proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo. Así como la información de la nómina: Plantilla de personal.
- e) Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y, a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.
- f) Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). Los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.
- g) Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- h) Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.



17 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- i) Los anticipos a proveedores y contratistas, son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato o convenio, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad establecida. Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato o convenio, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.
- j) Las existencias del almacén se valúan a costo promedio y se afectará tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional, por lo tanto, este punto no es aplicable para la entidad.

8. Reporte Analítico del Activo

En el "Estado Analítico del Activo", se observa el comportamiento de los fondos, valores y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Instituto para realizar sus actividades, los cuales fueron comentados en párrafos anteriores y los **bienes muebles e inmuebles**, como se detallan a continuación:

Edificios No Habitacionales	55,193.7	55,193.7
Mobiliario y Equipo de Administración	184,014.8	191,791.0
Equipo de Transporte	3,749.2	3,749.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,711.4	16,711.4
Subtotal	259,669.1	267,445.3
Menos Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	<u>120,964.8</u>	<u>126,313.6</u>
Total Valor Neto en Libros	138,704.3	141,131.7

18 de 28



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Depreciación. - Se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Concepto	Tasa
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Maquinaria	10%
Vehículos	10%

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes. - El saldo de 120 millones 964.8 miles de pesos se integra con las siguientes cuentas, dando un total neto en el rubro de activo fijo de 138 millones 704.3 miles de pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles. - El saldo de 5 millones 611.4 miles de pesos, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes inmuebles del Instituto, el total neto en la cuenta de Edificios No Habitacionales es por 49 millones 582.3 miles de pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles. - El saldo de 115 millones 353.4 miles de pesos, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes muebles del Instituto, dando un total neto en este rubro por 89 millones 122 mil pesos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- El 12 de mayo de 2010 el Congreso del Estado de México aprobó el Decreto No. 79 (el "Decreto de Autorización"), mediante el cual se reformaron diversas disposiciones del Marco Jurídico Local (entre ellas el Código Financiero del Estado de México y Municipios) y se otorgó autorización al Instituto para: Constituir un fideicomiso; obtener financiamiento a través de dicho fideicomiso destinado a la modernización del Instituto y a Inversión Pública Productiva, traspasar los ingresos del Registro Público de la Propiedad (RPP) al fideicomiso; otorgar una garantía en relación a las obligaciones que el fideicomiso asuma; y que el fiduciario del fideicomiso contrate garantías financieras, con objeto de asegurar el pago de los financiamientos.
- Con fecha 21 de junio de 2010, el Consejo Directivo del Instituto celebró una sesión en la cual, entre otros asuntos, autorizó la afectación de los ingresos del Instituto derivados de los servicios que preste en relación con el Registro Público de la Propiedad a un fideicomiso constituido conforme y sujeto a lo previsto en las fracciones XXXI y XXXII del artículo 3 y demás aplicables a la Ley de Creación y Decreto de Autorización.



19 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- c) De conformidad con lo establecido en el párrafo (d) del Artículo Sexto del Decreto de Autorización, mediante oficio No. 203A-0615/2010 de fecha 16 de julio de 2010, la Secretaría de Finanzas del Estado autorizó al Instituto para determinar y acordar los términos y condiciones relacionados con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80615 y la celebración del mismo.
- d) Con fecha 29 de julio de 2010, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), como Fideicomitente y Fideicomisario en cuarto lugar, constituyó el Fideicomiso Irrevocable número 80615 (el “Fideicomiso de Cobranza”) con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria) como Fiduciario de Cobranza al cual transfiere irrevocablemente los ingresos del RPP, como “Fideicomisario en primer lugar y Emisora” Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E. N. R., Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como “Fiduciarios” representantes comunes de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series “A” y “B”.
- e) Adicionalmente el 9 de agosto de 2010, la SOFOM, como Fideicomitente, constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/301051 (el “Fideicomiso de Pago”) con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario de Pago”), Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como Fideicomisario en segundo lugar, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles y The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple como mandatario del Garante “A” y del Garante “B”.
- f) El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.
- g) Con esta misma fecha de conformidad con los artículos 61 a 64 de la Ley del Mercado de Valores, la Emisora Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios serie (i) “A” por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5 por ciento, y (ii) “B” por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie “B”, y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza.
- h) Las emisiones estarán denominadas en su totalidad en pesos, tendrán un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de intereses y capital, con tasa de interés fija y amortizaciones programadas crecientes. La fuente de pago de las emisiones serán los certificados bursátiles fiduciarios (CBFS) que van a ser adquiridos por la emisora, que a su vez estarán respaldados por el 100 por ciento de los ingresos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), derivados de la recaudación de derechos por la prestación de los servicios consistentes en llevar a cabo la función del Registro Público de la Propiedad (Ingresos RPP).



20 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- i) Adicionalmente los CBFS Serie A contarán con una garantía financiera de Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por US \$250 millones de dólares (MDD) de principal más los intereses asociados; mientras que los CBFS Serie B tendrán una garantía financiera de Corporación Andina de Fomento (CAF) por el 30 por ciento del saldo insoluto.
- j) En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21 de febrero de 2011, el Instituto presentó propuesta para aprobar previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo establecido en el Decreto número 79, aprobado por la H. “LVII” Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 12 de mayo de 2010, se celebró y se obligó conforme a los contratos y demás instrumentos que resultaron necesarios o convenientes, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), equivalente a 650,901.5 miles de UDIS. A la fecha de la emisión, dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 11.2 miles de pesos; tendrá un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de interés y capital, con tasa de interés fija. La cobranza y garantía de los mismos, incluyendo de forma enunciativa, más no limitativa, los contratos de garantía y compra venta con los adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), pudiendo asumir obligaciones en beneficio de dichos adquirentes, tales como el pago de comisiones y la creación y mantenimiento de fondos de reserva o cualesquiera otros mecanismos similares, y los demás contratos y documentos relacionados a la operación antes mencionada a la fecha.
- k) En el caso específico del Fideicomiso de Cobranza No. 80615 el Fideicomitente es el Instituto y el Fideicomisario la SOFOM, por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en el Artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, no se trata de un fideicomiso público.
- l) Por lo anterior, desde el ejercicio de 2010, se definió que el Fideicomiso de Cobranza se reconociera en el Instituto, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en cumplimiento con los lineamientos de la Guía Contabilizadora del Gobierno del Estado de México.
- m) El día 30 de noviembre de 2015 Promotora de Infraestructura Registral II, S.A. de C.V., SOFOM E.R. (antes Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V.), fue inscrita en el registro de prestadores de servicios financieros (SIPRES) que mantiene la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada, en términos del segundo párrafo del artículo 87-b de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.



21 de 28



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Reporte de la Recaudación:

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2018		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,137,516.1	-5,689.1	32,326.5	1,099,500.5	1,049,588.6	49,911.9	4.5
Derechos por Prestación de Servicios	1,137,516.1	-5,689.1	32,326.5	1,099,500.5	1,049,588.6	49,911.9	4.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Subsidio	0	.0	0	.0	.0	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	790,113.3	295,809.3	.0	1,085,922.6	1,017,465.0	68,457.6	6.3
Otros Ingresos Financieros	501,894.2	2,824.0	0	504,718.2	504,243.0	475.2	.1
Otros Ingresos Extraordinarios	285,912.0	242,543.4		528,455.4	512,039.2	16,416.2	3.1
Otros Ingresos por Convenios	0	.0	0	0	.0	0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	0	49,297.8	0	49,297.8	.0	49,297.8	0
Otros Ingresos Diversos	2,307.1	1,144.1	0	3,451.2	1,182.8	2,268.4	65.7
S U B T O T A L	1,927,629.4	290,120.2	32,326.5	2,185,423.1	2,067,053.6	118,369.5	5.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	64,270.7	.0	.0	64,270.7	64,270.7	.0	.0
T O T A L	1,991,900.1	290,120.2	32,326.5	2,249,693.8	2,131,324.3	118,369.5	5.3

INGRESOS

Inicialmente se previó recaudar en la Ley de Ingresos Estimada la cantidad de un mil 927 millones 629.4 miles de pesos, se dio una asignación en el Capítulo de inversión Pública por 64 millones 270.7 miles de pesos que corresponden a 33 millones 138.7 miles de pesos, para el Programa Acciones para el Desarrollo (PAD), denominado “Regularización de Tenencia de la Tierra, provenientes del Gobierno del Estado de México (GEM) y 31 millones 132 mil pesos de la ampliación del “Archivo General de Notarias”, cuya fuente de financiamiento son recursos propios, dando un total autorizado de un mil 991 millones 900.1 miles de pesos. Se realizó la cancelación presupuestal en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, por la cantidad de 32 millones 326.5 miles de pesos, según oficio No. 203200/0199/2018, de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos con el folio 1121, y se realizó un traspaso interno por 5 millones 689.1 miles de pesos.

El importe total recaudado al mes que se analiza fue de 2 mil 131 millones 324.3 miles de pesos, se tiene una variación de 118 millones 369.5 miles de pesos pendientes por recaudar, que representa el 5.3 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN:

Inicialmente se previó recaudar ingresos por concepto de derechos del Registro Público de la Propiedad y Comercio por un mil 137 millones 516.1 miles de pesos, aquí se dio la cancelación presupuestal antes mencionada por la cantidad de 32 millones 326.5 miles de pesos. Se han recaudado por los derechos de los servicios que presta el Instituto un mil 49 millones 588.6 miles de pesos, por lo tanto, se tiene una diferencia por recaudar de 49 millones 911.9 miles de pesos equivalentes al 4.5 por ciento.



22 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Se tiene autorizada la asignación presupuestal por 33 millones 138.7 miles de pesos, que se refleja en el rubro del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), denominado "Regularización de Tenencia de la Tierra; los cuales se encuentran ejercidos en el comprometido por su totalidad y se van devengando con los depósitos que realiza mensualmente el GEM, de los cuales a la fecha se llevan recaudados 64 millones 270.7 mil pesos.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

Se previeron recaudar ingresos por 790 millones 113.3 miles de pesos, integrados de la siguiente forma: 501 millones 894.2 miles de pesos de "Otros Ingresos Financieros", de los cuales 493 millones 430.1 miles de pesos son transferidos a la fiduciaria (bonos) intereses del Fideicomiso de Cobranza, y de "Otros Ingresos Extraordinarios", 285 millones 838 mil pesos, para los pagos de amortización de capital y suficiencia presupuestal de 73.9 mil pesos para los intereses del RPC, así como 2 millones 307.1 miles de pesos para "Otros Ingresos Diversos".

De lo anterior se han realizado ampliaciones por 295 millones 809.3 miles de pesos, que principalmente se componen de 242 millones 543.4 mil pesos correspondientes a la remesa de los remanentes que incluyen 2 millones 824 miles de pesos de intereses generados, así mismo se registró la autorización para el pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS), por 49 millones 297.8 miles de pesos, así como un millón 144.1 miles de pesos para "Otros Ingresos Diversos".

En este rubro al mes que se analiza se ha recaudado la cantidad de un mil 17 millones 465 mil pesos, los cuales se describen como sigue:

Otros Ingresos Financieros. - Se tiene la cantidad de 504 millones 243 mil pesos, los cuales se encuentran conformados por 493 millones 535.9 miles de pesos para el pago de intereses de los certificados bursátiles fiduciarios series A, B y subordinada C, así como 10 millones 707.1 miles de pesos de rendimientos por intereses financieros generados por las inversiones a corto plazo de las Instituciones Bancarias de este Instituto.

Otros Ingresos Extraordinarios. Los 512 millones 039.2 miles de pesos, conformados por 223 millones 917.1 miles de pesos de los remanentes del Fideicomiso de Cobranza, 288 millones 40.2 miles de pesos para el pago de amortizaciones de capital de los certificados bursátiles fiduciarios series A, B y subordinada C, así como 81.9 miles de pesos de los rendimientos de las remesas del RPC.

Otros Ingresos Diversos

Se recaudó 1 millón 182.8 miles de pesos correspondientes a las operaciones esporádicas como depósitos en efectivo no referenciados, llamadas telefónicas no oficiales, indemnización de bienes, venta de bases y la donación de un vehículo para la Contraloría Interna, entre otros.



23 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La operación del Fideicomiso de Cobranza se ha comportado de la siguiente forma:

Bursatilización de ingresos IFREM (GEM)	Emisión CEBUR	Amortización	Saldo
20 10 Fideicomiso Irrevocable 80615 (Series A y B)	4,065,000.0		4,065,000.0
20 11 Fideicomiso Irrevocable F/ 1426 (Serie Subordinada C)	3,000,011.2		7,065,011.2
20 11 Amortización de Capital		813.0	7,064,198.2
20 12 Amortización de Capital		167,769.9	6,896,428.3
20 13 Amortización de Capital		169,163.7	6,727,264.6
20 14 Amortización de Capital		187,957.9	6,539,306.7
20 15 Amortización de Capital		207,724.8	6,331,581.9
20 16 Amortización de Capital		229,628.4	6,101,953.5
20 17 Amortización de Capital		257,518.9	5,844,434.6
20 18 Amortización de Capital		288,040.1	5,556,394.5
Total	7,065,011.2	1,508,616.7	5,556,394.5

El saldo de la cuenta 2221 “Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo es de 5 mil 627 millones 785.4 miles de pesos que se componen de; los CBFS de la Serie “A”, **2 mil 204 millones 278.4 miles de pesos**, para los CBFS de la Serie “B”, **un mil 36 millones 369.6 miles de pesos**, y para los CBFS Subordinados de la Serie “C”, **2 mil 315 millones 746.4 miles de pesos**. Cabe mencionar que la serie subordinada “C” se encuentra en UDIS, por lo tanto, el Saldo Capital es de 539, 240,491.25; y para la amortización de capital fue de 11, 693,495.19 y para los intereses pagados fue de 16,454.024.84 UDIS.

Los intereses pagados más la amortización de capital por los cupones programados se observan en el siguiente cuadro:

Bursatilización de ingresos IFREM	Intereses pagados	Amortización	Total del bono pagado
Ejercicio Fiscal 20 11	210,114.9	813.0	210,927.9
Ejercicio Fiscal 20 12	723,816.7	167,769.9	891,586.6
Ejercicio Fiscal 20 13	537,170.5	169,163.7	706,334.2
Ejercicio Fiscal 20 14	530,079.0	187,957.9	718,036.9
Ejercicio Fiscal 20 15	546,232.7	207,724.8	753,957.5
Ejercicio Fiscal 20 16	512,561.9	229,628.4	742,190.3
Ejercicio Fiscal 20 17	502,728.3	257,518.9	760,247.2
Ejercicio Fiscal 20 18	493,535.9	288,040.1	781,576.0
Total	4,056,239.9	1,508,616.7	5,564,856.6



24 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Las transferencias al Gobierno del Estado de México de los remanentes del Fideicomiso de Cobranza, más los intereses generados, se destinan a la inversión productiva de acuerdo a lo establecido en el contrato irrevocable No. 80615 se han llevado a cabo como sigue:

Fechas	Importe	Por ejercicio
4 de mayo de 2012	265,165.1	
07 de mayo de 2012	53,935.6	319,100.7
17 de abril de 2013	90,217.3	
16 de mayo de 2013	97,981.3	188,198.6
16 de abril 2014	137,146.8	
14 de mayo 2014	43,393.4	
12 de noviembre 2014	28,247.8	208,788.0
31 de diciembre 2015	102,713.7	102,713.7
6 de mayo de 2016	162,216.1	
3 de noviembre de 2016	93,260.6	255,476.7
10 de mayo de 2017	162,294.6	
31 de octubre de 2017	113,167.6	275,462.2
07 de mayo de 2018	224,512.0	
Total transferido al GEM	1,574,251.9	

Al mes actual el análisis de la deuda se integra de la siguiente manera:

Mensual:

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Otros Pasivos				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Moneda nacion.	México	11,829.3	13,904.8
Otros Pasivos a Corto Plazo	Moneda nacion.	México	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Títulos y Valores	Moneda nacion.	México	5,627,785.4	5,556,394.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			5,639,614.7	5,570,299.2



25 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Acumulada:

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Otros Pasivos				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Moneda nacion.	México	49,765.0	13,904.8
Otros Pasivos a Corto Plazo	Moneda nacion.	México	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Títulos y Valores	Moneda nacion.	México	5,844,434.6	5,556,394.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			5,894,199.6	5,570,299.2

11. Calificaciones otorgadas:

- a) Fitch Mejora a 'AA-(mex)' la Calificación de IFREM. Agosto 23, 2018.
<https://www.fitchratings.com/site/pr/10042259>

"Fitch Ratings-Mexico City-23 August 2018: Fitch Ratings subió a 'AA-(mex)' desde 'A+(mex)' la calificación a la calidad crediticia del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). La Perspectiva es Estable. El aumento en la calificación del instituto se fundamenta en la acción similar que en fecha reciente tuvo la calificación del Estado de México [AA-(mex)], así como al vínculo que existe entre ambas entidades, de conformidad con los factores clave de calificación asignados por Fitch bajo la Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas al Gobierno.

De acuerdo con la metodología, el Perfil Crediticio Independiente (PCI) de IFREM no es capaz de determinarse, debido al nivel de influencia o soporte del Estado de México incorporado a su perfil operativo. En tales circunstancias, la agencia asume que el PCI de IFREM está más de cuatro niveles alejado del Estado de México".

- b) "S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAAA' de los certificados PROIN 10, PROIN 10-2 y del crédito del IFREM con Banobras". 30 de Julio 2018.

https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_851313_1.pdf



26 de 28

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

“ Confirmamos nuestras calificaciones de deuda de 'mxAAA' de los certificados bursátiles Serie A (con clave de pizarra PROIN 10) y Serie B (con clave de pizarra PROIN 10-2), así como del crédito subordinado que contrató el IFREM con Banobras. * Las calificaciones toman como punto de partida la calificación crediticia de emisor del IFREM y del Estado de México (ambos con calificación crediticia de emisor de 'mxA+'). * La confirmación de las calificaciones refleja el análisis de los flujos disponibles en los fideicomisos e incorpora los mecanismos de respaldo crediticio adicional que son suficientes para mantener una calificación de deuda de 'mxAAA'. * Nuestro análisis incorpora los niveles de cobertura del servicio de la deuda proyectados bajo nuestros escenarios de estrés, los cuales son suficientes para respaldar la calificación.*

Acción de Calificación

Ciudad de México, 30 de julio de 2018 - S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' de los certificados bursátiles Serie A, con clave de pizarra PROIN 10, y Serie B, con clave de pizarra PROIN 10-2, así como de un crédito bancario que contrató el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM; mxA+/Estable/--) con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras)”.

12. Proceso de Mejora:

El Instituto se certificó bajo la norma **ISO 9001:2015**, en el mes de noviembre de 2016, se encuentra inmerso en el proceso de mejora continua y sigue modernizando sus procesos.

El Estado de México ha pasado a mostrar un avance sobresaliente en la clasificación **Doing Business en México** de 16 posiciones con respecto al año 2012, habiéndose clasificado en ese periodo en el lugar décimo octavo de 32 entidades económicas. En 2016 logró posicionarse en el segundo lugar de acuerdo a los siguientes indicadores: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos; lo que conlleva a que el Estado de México sea uno de los casos de mejor desempeño en todo el país.

13. Información por Segmentos

El Instituto no cuenta con información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto no presenta eventos posteriores al cierre que pudieran tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.



27 de 28



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

15. Partes Relacionadas

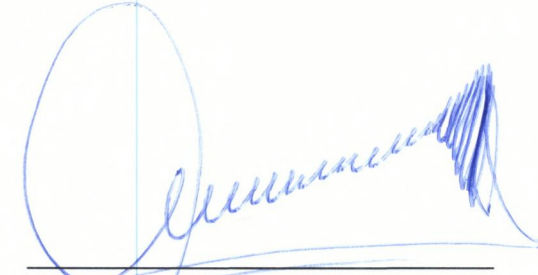
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Instituto.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


D. Tania Lorena Lugo Paz
Directora General del IFREM
DIRECCIÓN GENERAL

Firmas:


L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Antonio Hernández Tenorio
Subdirector de Finanzas

28 de 28



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Doctor Nicolás San Juan s/n, col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 29 09.